Guayaquil, Marzo 21 del 2008.

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE FACILITADORES EN RED FACILRED S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En Cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la Cia informo lo siguiente con relación al ejercicio de 2007.

1. Opino que el administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatuirás y reglamentaria así como lo relacionado en la Junta General,
2. En el administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, actas, libros talonarios, libros de Acciones y accionistas, comprobantes de Libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones Legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determinas el Art. 321 de la ley Cias.
5. Dada la Actividad de la Compañía que ha tenido su movimiento en cero, esperando con una muy buena estrategia en el ejercicio del año 2008
   Podamos tener unas ventas halagadoras.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los estados Financiero y correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo los principios de Contabilidad legalmente aceptados
8. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todos se encuentra en orden.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
29 DIC 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL

Atentamente,

EC. LORENZO SORIANO.
0900665324001
COMISARIO